



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha 21 de marzo de 2014

Dependencia Seccional:	ó	Operación y Mantenimiento	Código	
			Consecutivo	

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:
Se requiere el suministro de KIT panel solar con accesorios, para suplir el suministro de energía eléctrica en Tanque de Aguadas y Arma, los cuales están localizados en área rural donde no hay servicio de suministro eléctrico. Estos son indispensables para ser usados en el funcionamiento de equipos de telemetría el cual se debe instalar para vigilar el comportamiento de los tanques de almacenamiento, por estar muy alejado de la planta de tratamiento.
OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO: Entregar la tubería y accesorios de acuerdo a especificaciones solicitadas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P y entregar en el lugar solicitado en el tiempo establecido para este.

ITEM	MATERIAL	UN	CAN	V.Un	V. Total con IVA
01	Kit Panel solar de 200 vatios mínimo, 24 VDC mono cristalino, con controlador 24 VDC, display, medición de temperatura, energía generada, demandada, con dos batería de 12 voltios, de 200 Ah, conectores MC4 sencillo y tipo Y; mas soporte tipo poste galvanizado y diez metros de cable polarizado 2 x 14	C/U	2		5.600.000
	los paneles solares que suministren deben cumplir certificaciones de calidad TUV, CE, DVE, UL, PV CYCLE, MCS, CHUBB.				

1. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO
Objeto: Suministro de kit panel solar con accesorios, para la seccional de Aguadas Caldas
Plazo de entrega o ejecución requerido: 20 días
Sitio de entrega: Manizales Cra 23 N° 75-82
Valor estimado: \$5.600.000
Rubro presupuestal: 230201
Centro de costos: 13011 \$ 2.800.000; 14022 \$ 2.800.000 Código del procedimiento: 1305200



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

Clase de contrato

Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

Tipo de contratación

Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	x	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	------------	--------------------------	---	--------------------	--------------------------	-------	--------------------------

Corresponde a una orden judicial?

SI NO X

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción

Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					
------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	--	--	--	--	--

Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA

Amparo

Anticipo

Cumplimiento

Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal

Estabilidad y calidad de la obra

Responsabilidad civil extracontractual

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados

Calidad

Tipo de Garantías

Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales

Fiducia Mercantil

Garantía Bancaria

Endoso en garantía de títulos valores

Deposito de dinero en garantía

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.
" suministro de kit Panel Solar para Aguadas"

Solicitado por:

Nombre	José Luis Arias Cardona
Firma	
Cargo	Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

FIRMA JEFE DEL AREA